

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO---DIRECTOR: EDUARDO SEGURA

AÑO III.

En plena epidemia

Nuestro municipio no se distingue por sus iniciativas en favor de la higiene. La epidemia variolosa continúa causando víctimas. Los tenientes alcaldes apenas si se enteran de los estragos que la treme: da epidemia producida en los distritos de su mando. Con excepción del señor Pérez Burillo *teniente per accidens*, que ha demostrado lo mucho que puede hacerse cuando los actos van presididos por una voluntad de acero, los demás no sabemos que hayan adoptado medidas severas para combatir este huesped, que ya no encuentra ambiente más que en el Rif y en Almería.

Los países cultos, lograron con la prevención desterrar la viruela, que solo florece en estos tiempos en aquellas comarcas en que el desconocimiento de una administración desquiciada abandona a la iniciativa particular este aspecto interesante de la higiene pública. Con sólo propagar con interés y persistencia, la necesidad absoluta, que el vecindario tiene de vacunarse, en períodos de tres a cuatro años nos veríamos libres de esa vergüenza, que por annualidades, se repite y que siega la vida de multitud de almerienses. Pero no se hace nada, en el sentido de sanear la ciudad, no se labora, por la educación, del vecindario en los preceptos rigurosos de la higiene; autoridades y pueblo, contribuyen a perpetuar este estado cerril de abandono que un día nos trae el cólera, y otro el tifus, y al inmediato la viruela.

Somos un pueblo doliente donde las enfermedades encuentran amplio abono para su desarrollo. Aquí los cuerpos están casi siempre súicos; porque por paradoja inexplicable el mar nos besa y nos acaricia, en un infinito éxtasis de ternura y nosotros huimos loscos del mar. Tenemos agua de sobra, elemento esencial de la higiene, pero no sabemos ni queremos aprovecharla. Las calles polvorrientas dan idea, de nuestra desidia. Por todas partes se advierte la más absoluta carencia de la acción tutelar del municipio y de la gestión higiénica del vecindario. En estas circunstancias, las epidemias, son en Almería, consuetudinarias y producen las víctimas en proporción aterradora.

Ello no es bastante a despertar las energías del Ayuntamiento que se concreta a facilitar vacuna, no siempre en condiciones de inmediata utilidad y a contemplar el desfile macabro de los ataques de la epidemia.

Quisiéramos saber qué medidas de aislamiento se han adoptado; cual es la orientación higiénica que se sigue para llegar a la estirpación de la viruela; y más que todo, los trabajos que con este objeto realizan los tenientes de alcalde en su distrito.

Todo esto interesa mucho más que saber quién va a ser el sustituto de don Braulio, y el jefe futuro de los liberales o de los conservadores.

El pueblo desea saber si ha llegado la hora de huir de Almería, al impulso de los agentes del fisco y de la epidemia variolosa.

Porque la verdad, es que ya no conocemos al Ayuntamiento más que por el inquilinato, el reparto, las cédulas, las patentes, el impuesto de rejas y la viruela. Plagan todas ellas de países endémicos y miserables.

Ayuntamiento

La sesión de ayer

Preside el segundo teniente alcalde señor Revira, y asisten los concejales señores Pérez López, Jesús García, Rodríguez López, Pérez Burillo y Martínez Pérez.

Después de dar lectura al acta de la anterior, se procede a discutir los asuntos puestos a la

Orden del día

Informes de la Comisión de Hacienda en varios escritos reclamando contra el padrón del impuesto de inquilinato.

Aprobado.

Idem de la de Beneficencia sobre el suministro de medicamentos á la beneficencia municipal.

Aprobado.

Id. de la de gobierno interior sobre concesión de quinientos a varios empleados de las oficinas municipales.

Se acuerda de conformidad con lo solicitado.

Id. de la de Hacienda en escrito de don Miguel Gabín Roldán sobre reconocimiento de un crédito para el presupuesto próximo.

Se aprueba el dictamen por el que se deniega lo solicitado.

Asunto sobre la mesa

La viruela

El señor secretario da lectura a la memoria presentada por el señor Pérez Burillo en la que dicho concejal da cuenta de los trabajos realizados desde que dió comienzo la campaña sanitaria del distrito tercero.

También propone en dicha memoria las medidas necesarias que hay necesidad de adoptar para conseguir la salubridad del mismo distrito.

El señor presidente hace resaltar la labor meritoria, realizada por el señor Pérez Burillo y propone á la corporación se dirija al ministro de la Gobernación en solicitud de que se le conceda á dicho señor concejal en la orden civil de beneficencia.

La proposición del señor Rovira fué acordada por unanimidad.

OTROS ASUNTOS

El maestro Arias

El señor Jesús García dio cuenta á la corporación de la muerte del maestro Arias y propuso que el Ayuntamiento costeará á perpetuidad, un nicho donde guardar sus restos.

Así se acordó por unanimidad.

Canalejas hijo adoptivo

El señor López Rodríguez hace uso de la palabra y dice, que en ocho de Octubre de 1888, el Ayuntamiento de Almería adoptó el acuerdo de nombrar hijo adoptivo al difunto presidente del Consejo de ministros, don José Canalejas y Méndez, y que se pusiera en lugar preeminentes del Ayuntamiento una lápida con letras de oro que perpetúe en memoria.

La corporación acuerda cumplimentar la proposición del señor López Rodríguez.

El distrito cuarto

El señor Pérez Burillo pone de manifiesto el estado de abandono en que se halla el distrito cuarto, que le eligió concejal, y pide que el alcalde se interese por su saneamiento.

El señor presidente ofreció trasladar dicha petición al alcalde propietario, señor Moreno Gallego.

Seguidamente se levantó la sesión.

De sociedad

Se encuentran en esta ciudad don Bonifacio Ríos González, alcalde de Turre y don Alfonso Visido Cano, Secretario del Ayuntamiento de aquel pueblo.

Anoche se hallaba gravemente enferma la joven señora doña Amelia Vigor, esposa de Julio Gómez (Relampaguito).

Ayer tarde celebraron una amplia consulta sobre el estado de la enferma, ocho distinguidos médicos de la localidad.

De todas veras nos alegraría mos de su pronta y completa mejoría.

—Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que le hizo guardar cama durante varios días, el comerciante de esta plaza don Manuel Martínez González.

—Se encuentra bastante mejorada de la enfermedad que le viene aquejando la distinguida esposa de nuestro queridísimo amigo el director de la Academia Politécnica y catedrático del Instituto don Luis Brú G. Herrera.

Deseamos su total restablecimiento.

Hoy regresará á Tabernas nuestro querido amigo el ilustrado abogado don Emilio Belver González.

Aprobado.

Almería. Martes 3 de Diciembre de 1912.

Nº 904.

Campaña uvera

En la relación de vapores que antayer publicamos, nuestro ajustador omitió involuntariamente, por error material, los nombres de los vapores «Polly» y «Argentina», que salieron los días 15 y 20 del mes anterior respectivamente; el primero con 9.857 barriles para Hamburgo y 453 para Bremen; y el segundo con 708 barriles para Río Janeiro.

De todas maneras, el total de la exportación y los resúmenes por días, por mercados y por consignatarios, no varian en nada de lo publicado; pero la suposición involuntaria indicada anteriormente, ha sido subsanada por nosotros en las estadísticas de la exportación que hemos impresso en hojas separadas, como tenemos todos los años por costumbre.

En qué país vivimos?

Más de una vez hemos llamado la atención del señor gobernador sobre las inmoralidades que tienen su asiento en la calle del Codo y bien quisieramos no volver á ocuparnos de este asunto; pero cuando los lamentos de un vecindario honrado se desoyen, cuando las quejas que se lanzan á la población no se toman en consideración y cuando los escritos presentados á la primera autoridad civil en demanda de moralidad y justicia, se arrojan al cesto de los papeles viejos, es cosa que nos produce verdadera indignación y que nos obliga á hablar tan claro como las circunstancias exigen.

La calle del Codo, señor gobernador, constituye una verdadera vergüenza para los almerienses.

Las mujeres de mal vivir han sentado sus reales en dicha vía y a todas horas, en todos momentos no presencian los vecinos honrados sino inmoralidades y escenas poco edificantes.

En las casas números cinco, siete y ocho, no cesan los escándalos. Lo mismo de día que de noche, las mujeres que allí anidan toman las puertas de sus casas y hasta el centro de la calle como campo de operaciones, donde libremente prodigan sus caricias á los golosos, sus mejores amigos.

No hace muchas noches que la alarma cundió entre el vecindario con motivo de haber disparado un tiro en la puerta de una de dichas viviendas cuyo propietario estuvo a punto de hacer blanco en el cuerpo de una de aquellas desgraciadas mujeres.

Con posterioridad se han sucedido terribles escándalos que han finalizado con el apaleamiento de algunas infelices de los que á ese tráfico se dedican, y por último anoche se suscitó una reyerta acompañada de terrible griterío en la que salieron a relucir armas blancas y fuego.

Este estado de cosas, señor gobernador, es por demás irresistible.

Su señoría está obligada á hacer saber á sus subordinados la obligación que tienen de evitar esas escenas tristes que están llamadas a ocurrir ya sea imponiendo á esas mujeres una fuerte multa que les sirva de castigo, ya ordenando su traslado á otro lugar donde libremente puedan hacer lo que gusten, sin codearse con las personas decentes.

Otra cosa no es natural, ni debe ocurrir.

No va más por hoy.

Fuera estorbos

El alcalde señor Moreno Gallego, que es un enamorado de la prensa y que cuando ésta solicita algo en justicia, se desvive por complacerla, va á disponer hoy mismo lo que procede en el asunto de que vamos á ocupar.

En la puerta de Purchena, esquina á la Rambla de Alfaro, en el nuevo comercio de tegidos «El Río de la Pata» existe un «cincial» para la venta de garbanzos y cacahués que ocupa varios metros de terreno.

Ese establecimiento ambulante, constituye una verdadera fealdad en el sitio que ocupa, no solo por lo antiestético, sino también por que á su alrededor se aglomeran infinidad de «golfetes» produciendo bastante mal efecto su vocabulario impertinente.

De otra parte, señor alcalde, es necesario observar lo bonito que resulta el funcionamiento de una «preciosa» máquina de tostar garbanzos que posee, cuya chimenea lanzando el humo á los cuatro vientos, deja ciego al transeunte cuando por allí pasa, y metiéndose en «El Río de la Plata» hace perder un puñado de pesetas á su dueño, á más de molestar al comprador.

Por si esto no fuera bastante para que su señoría ordene el traslado de dicho puesto ambulante á otro sitio más adecuado, bastará conocer el caso ocurrido anoche, en que al cruzar dos carruajes por dicho lugar, estuvo á punto de que uno de ellos arrancara de cuajo el pequeño establecimiento, pudiendo haber ocasionado alguna desgracia.

Expuestas estas razones es de presumir que su señoría adoptará las medidas oportunas en bien de todos.

Nada más, señor Alcalde.

Instrucción pública

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mío: Vuelvo á molestar su atención en vista de los dos artículos publicados por el señor Orellana, y prescindir de frases y conceptos impropios de personas que ostentan un título académico, ciñéndome al asunto.

Quien le ha dicho al señor Orellana que yo hago trabajos para que los maestros le quiten la confianza que en él depositaron? ¿Dónde he leído que yo voy á desbaratar sus propósitos, para que esa confianza permanezca incólume?

Yo en mi réplica decía que tenía que dejar las cosas en su puesto y la verdad en salvo aunque con el de desbaratar los roscos, etc. Lea despacito don José Orellana esas líneas, leanlos los maestros todos á poco esfuerzo que hagan, verán que el que suscribe no ha dicho que le va á desbaratar nada á tal habilidad, sino que tal vez su réplica tuviera esas consecuencias. ¿Está claro?

El día 16 se remitió la relación de los maestros que debían figurar en la nómina de adultos al señor Orellana, y se remitió esa día á las nueve de la mañana por consideración á esta circunstancia. El señor Orellana tenía que confeccionar dos nóminas: la ordinaria y la especial de adultos; de la ordinaria tenía ya todas las partes de las alteraciones que á ella afectaban, porque esas partes remiten á la habilitación conforme se conocen en la oficina y como la confección de esas nóminas ordinarias no es tarea de unas horas, puesto que el señor Orellana tiene á su cargo cinco partidos judiciales, ese compras de espesa en el envío de los datos para la nómina especial de adultos no perjudicaba á la marcha de la habilitación á cargo de un solo escribiente y en cambio favorecía los intereses de los maestros, supuesto que durante el día quince hubo muchos que comunicaron el funcionamiento de las clases nocturnas, que pudieron ser incluidos en la relación y que de otro modo no hubieran ido en ello. Así lo entendió la otra habilidad, pues en carta que poseo del señor Caparrós me ruega le remita dicha relación con fecha 19, si es que antes no se ha completado, como lo hace y así es, el 21 á las nueve de la mañana entran en la oficina todas las nóminas del mismo. ¿Está claro? Ya lo

creo: está claro que esta oficina tiene más interés por los maestros, que el habilitado que les cobra su premio de habilitación, y está claro también, que eso tan sin importancia que el señor Orellana nos reprocha, debe sermos agradecido por todos los maestros.

El señor Orellana asegura que la relación está mal hecha y lo asegura así, en redondo y sin más pruebas.

Lleva esa relación un encabezamiento en el que se dice que se acreditará á los maestros que en ella figurarán la gratificación que con arreglo al sueldo les corresponde, y, después con expresión de los partidos judiciales y de los pueblos en que cada uno sirve, los nombres y apellidos de los maestros á quienes tenía que incluir en nómina. ¿Qué quería más? Sin duda que se le dieran ya las nóminas hechas y cosidas.

Cita el señor Orellana la Instrucción octava de la R. O. de 28 de Octubre de 1906 para aduzir que la gratificación de los maestros que han de unir á las nóminas de adultos se remitan á los Habilitados; pero hay una disposición posterior que altera ese precepto: «No lo conoce el señor Orellana. Pues es lastima. Se trata de la R. O. de primer de Enero de 1907 que en su regla quinta da hasta el modo literal de esa certificación que ha de extenderse en la relación á vista de las nóminas.

Cita también la misma R. O. de 1906 para aduzir que la gratificación del maestro que resulta el funcionamiento de una «preciosa» máquina de tostar garbanzos que posee, cuya chimenea lanzando el humo á los cuatro vientos, deja ciego al transeunte cuando por allí pasa, y metiéndose en «El Río de la Plata» hace perder un puñado de pesetas á su dueño, á más de molestar al comprador.

Y vamos al punto en que más hicimos hacia el señor Orellana, ó sea á la gratificación de adultos del auxiliar de esa graduada don Serafín Baudín. El señor Orellana afirma que este maestro tiene perfecto derecho á la gratificación de 500 pesetas y fundamenta su assertión en el artículo 1º del R. D. de 25 de Agosto del pasado año. «Quiere decirnos el señor Orellana que aplicación tiene ese precepto al caso que se debate. Quiere decirnos si en esa disposición se habla de gratificaciones de adultos».

En primer lugar cita el R. D. de 4 de Octubre de 1906, que en su artículo quinto dice: «Los maestros encargados de las clases de adultos disfrutarán una gratificación equivalente, por lo menos, á la cuarta parte del sueldo que perciben por la escuela diurna...»

Para la aplicación de ese R. D. se dictó la R. O. de 25 de Octubre del mismo año aprobaron las instrucciones respectivas. La instrucción quinta de esa R. O. determina que dicha gratificación, con cargo al presupuesto del Estado no podrá exceder de la cuarta parte del sueldo.

La instrucción sexta que viene aquí anilado al dolo, dice así: «Los auxiliares de escuelas públicas serán respetados en los derechos que tengan adquiridos para cooperar en la enseñanza de adultos y la gratificación que perciben se aplicará por las mismas reglas que la de los maestros».

Está claro esto? Yo creo que sí y creo además, que quien resulte sabiendo poca legislación y no sabiendo aplicar la poca que conoce en el señor Orellana, que en su artículo tenía pretensiones de sentir catedra; Vaya por Dios y qué pronto se desvanecen las ilusiones!

Queda un último extremo que contes, y de ese sólo he de decir dos palabras. Me refiero á lo que el señor Orellana relata que había con mi jefe el señor Manzano. He de decir sobre este punto que mi jefe da otra versión de esa entrevista y es que yo relate en mi artículo anterior.

Respetando este criterio me atengo, á lo que don José Manzano me relató de su entrevista con el señor Orellana.

Información telegráfica

La catástrofe de Bilbao

Estudio de las causas

El arquitecto jefe del servicio de incendios de Madrid, don José Monasterio, marchó anoche a Bilbao, para estudiar por su cuenta las causas de la catástrofe del cinematógrafo.

Juez especial.

Telegramas recibidos de Bilbao dicen que se ha nombrado juez especial para el sumario de la catástrofe del cinematógrafo, a don José María de la Torre.

El abogado de los padres de las víctimas ha presentado un escrito en el juzgado, pidiendo su intervención en el sumario.

Lo mismo ha hecho el abogado nombrado por el Ayuntamiento.

Los locales de espectáculos

Informan de Bilbao que la junta de espectáculos ha visitado un teatro que se construye en la calle de Colón, imponiendo ciertas condiciones al propietario.

El gobernador civil ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, ordenándole que una comisión técnica manifieste con urgencia si los locales de los espectáculos reúnen las suficientes garantías de seguridad para el público y que en caso contrario ordene sin contemplación la inmediata clausura.

Suscripción para mausoleo

Otros telegramas recibidos de Bilbao participan que en todos los colegios se ha abierto una suscripción para contribuir a la construcción de un mausoleo para las víctimas de la catástrofe.

La Asociación de la Prensa ha hecho constar en acta su sentimiento, acordando abrir una suscripción a beneficio de las familias de las víctimas.

Un premio.- Un escrito

También dicen de Bilbao que la junta de protección a la infancia, ha concedido un premio de 250 pesetas al padre de Lorenzo González, por haber este perecido por salvar a varios niños.

Los padres de las víctimas han entregado un escrito al Gobernador civil, pidiéndole que ordene a la comisión de espectáculos visitar todos los teatros y cinematógrafos con el fin de que reunan las condiciones debidas para evitar que en lo futuro se repitan catástrofes de esta índole.

Las Cortes

SENADO

A las cuatro declaró abierta la sesión el señor Montero Ríos.

Después de dirigir varios ruegos algunos senadores a la presidencia se votó definitivamente el presupuesto de liquidación.

Solidamente fué aprobada la amortización de las plantillas de la Armada.

CONGRESO

Preside el señor Moret.

Después de dirigir varios diputados algunos ruegos y preguntas, fueron aprobados varios créditos.

Después se dió lectura de las fuerzas permanentes en 1913 que asciende a ciento veintiún mil, sesenta y cinco hombres.

De Política

Maura al campo

Don Antonio Maura ha marchado al campo donde pasará unos días.

Geoffray

Hoy marchó a París el embajador de Francia Mr. Geoffray,

El testamento de Canales

Los diputados a Cortes señores Francos Rodríguez, Serrano y Cárdenas declararon ayer en el juzgado, sobre el expediente para la legalización del testamento ológrafo del señor Canales, con objeto de afirmar la autenticidad del mismo.

Información oficial

La «Gaceta» publica las disposiciones siguientes:

Señalando el tipo medio del cambio durante el mes de Noviembre en 6,75 por 100.

Resolviendo consultas de varios directores de Escuelas de Comercio respecto a la reorganización de los estudios mercantiles.

Anunciando la presentación de la peste bubónica en el departamento de La Libertad (Perú).

La discusión del tratado

La discusión del tratado hispano francés comenzará en el Congreso a primeros de la semana entrante.

Los dos primeros turnos en contra los consumirán el señor Rodés y el segundo, don Gabriel Maura.

Una dimisión

El vicealmirante señor Concas ha dimitido la presidencia del Centro del Ejército y la Armada.

Parece, que han dado motivo a ello varios socios, incluso algunos de la junta directiva, que han expresado disgusto y extrañeza por la actitud del señor Concas ante el asesinato del señor Canales, dando motivo a que el Centro no quedase a la altura que tiene por costumbre.

El hecho es muy comentado.

Consejo de ministros.

Esta noche cenaron los ministros en casa del conde de Rementería.

Seguidamente celebraron Consejo.

La mayor parte fué invertida por el ministro de Hacienda en dar cuenta de la reunión de la comisión de presupuestos para acoplar los ingresos, con arreglo a los acuerdos adoptados en los últimos Consejos.

El señor Navarro Reverte expresó que tiene confianza en que estas modificaciones facilitarán la aprobación del dictámen.

Se acordó presentar a las Cortes un proyecto para semáforos, puertos de seguridad y obras de defensa contra los temporales en la costa cantábrica.

También se acordó presentar otro proyecto elevando a ley el decreto de 20 de Junio sobre el ingreso en la carrera judicial.

El señor Alba dio cuenta del resultado definitivo del censo de 1910.

La población de derecho es de 20 millones 364.177; y los habitantes de hecho son 19.995.335.

No está comprendido en el Censo el golfo de Guinea.

Acordaron presentar el miércoles próximo a las Cortes el tratado con Francia, el presupuesto de Fernando Péo y el de ingresos, únicos que faltan.

El martes se discutirá el proyecto de ley reorganizando la policía.

Aprobaron los ministros el indulto del cabo de Artillería Antonio Romea, que asesinó en Madrid a su novia.

Acordaron ampliar el plazo para solicitar la prórroga del régimen de excepción de seis meses al año en plaza.

Se autorizó al ministro de la Guerra para organizar los Cuartos.

Acordose crear un Patronato de Jóvenes viciosos y delincuentes en Tarragona.

Por último, se aprobó el plau-

para la subasta de caminos vecinales en varias provincias.

Un poco menos

El Gobierno ha llegado a un acuerdo con los conservadores respecto a la reforma del cuerpo de policía, en el sentido de que le aean mermadas atribuciones al Director General de Seguridad y policía.

Dato y Romanones

El exministro conservador señor Dato, ha celebrado una extensa conferencia con el presidente del Consejo de ministros señor Romanones sobre las elecciones provinciales.

De todas partes

Los robos de El Ferror

En El Ferror han sido sumariados cuatro marineros de la Armada, que han resultado complicados en los robos de metales que se cometían en el arsenal.

También están complicados varias mujeres e individuos de clase humilde, todos los cuales están ya en la cárcel.

La opinión cree, que detrás de los responsables conocidos, se deben ocultar personas de mayor posición social, que debían negociar con los metales robados.

Una vista

Ayer terminó en la Audiencia de Tarragona y ante el tribunal del jurado, la vista del proceso contra el republicano Cubell.

Don Melquiades Alvarez que lo defendía, obtuvo un gran triunfo.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad.

Los broncistas valencianos.

Participan de Valencia que la huelga sostenida por los obreros broncistas continúa en el mismo estado.

Interviene en el conflicto el Instituto de Reformas Sociales.

Lucha greco-romana.

Informan de Logroño que en el frontón Beti Jai se han verificado luchas greco-romanas entre Ochoa y Elisondo.

La lucha duró 35 minutos, ganando Ochoa.

El alcalde y los radicales barceloneses.

Comunican de Barcelona que sigue la tirantez de relaciones entre el alcalde y la minoría radical del Ayuntamiento.

El señor Sostres niegase a hacer nombramiento en el ramo de Consumo, fundándose en que tiene que suspender a fines del mes próximo el cobro del impuesto, cesando todo el personal.

Huelga en Benicarló

El Gobernador civil de Castellón comunica que los obreros del campo de Benicarló han declarado la huelga general.

Los mineros de La Unión la han aplazado por falta de recursos para sostenerla.

Pidiendo Instituto

Dicen de Cartagena que se ha celebrado Asamblea de todas las fuerzas vivas de la población para gestionar la creación de Instituto en Cartagena.

Los concurrentes fueron al Ayuntamiento a entregar al alcalde las conclusiones aprobadas.

La huelga de Ojos Negros

Desde Sagunto dan cuenta de continuar la huelga de Ojos Negros.

Continuidad de los huelguistas es pacífica.

Las autoridades siguen haciendo gestiones para convenir una fórmula que solucione el conflicto.

El centenario de El Greco

Comunican de Toledo que la

comisión de monumentos se ha reunido, comenzando a organizar los trabajos preparatorios del centenario del inmortal pintor «El Greco.»

Un terremoto

Comunican de Las Palmas que en la isla de Lanzarote (Gran Canaria), se sintió un ligero temblor de tierra.

Continúa la sequía causando daños de importancia.

Fábrica de moneda falsa

Telegrafian de Barcelona que en las inundaciones de Sallent, se ha descubierto una fábrica de moneda falsa.

El juzgado se incautó de un troquel para acuñar duros.

Fueron detenidos dos individuos, ocupándoseles cinco billetes falsos de cien pesetas.

Francos Rodríguez

Informan de Alicante que ha llegado a aquella capital el señor Francos Rodríguez.

Le esperaban numerosas comisiones de la provincia.

Mendez Alanís, mora ista

Las primeras disposiciones adoptadas por el nuevo director general de Seguridad señor Mendez Alanís, han sido la recogida de postales y periódicos pornográficos.

Además, ha realizado una minuciosa inspección en todos los cinematógrafos.

Inspector de Seguridad

Asegúrase que se nombrará inspector de Seguridad al coronel del cuerpo Jurídico don Carlos Blanco.

“Ecos” y “ABC”

Ha cesado en su publicación el diario «Ecos».

Le sustituirá una edición nocturna de «ABC».

Veladas necrológicas

Comunican de Barcelona que en aquella capital y en numerosos pueblos de la provincia, se han celebrado veladas necrológicas en memoria de Pi y Margall, con motivo del nundécimo aniversario de su muerte.

A Madrid

Anuncian de Barcelona que el jefe de los radicales señor Lerroux ha marchado a Madrid.

Un incendio

En la calle de Margall en Barcelona se declaró un pequeño incendio, que produjo gran alarma.

Pudo ser apagado sin consecuencias.

Juventud radical

En San Andrés de Palomar (Barcelona) se ha inaugurado con un mitin el círculo de la juventud radical.

Dos penas de muerte

En la Audiencia de Bilbao ha dado hoy comienzo la vista de la causa seguida contra el aldeano Juan Laturriendo que asesinó al labrador Gogenola, le robó las vacas é incendio el caserío donde aquél habitaba.

El fiscal pidió al procesado, dos penas de muerte.

La vista de la causa ha despertado vivísimo interés.

Catástrofe en una mina

Un desastre recibido de Bilbao cuenta de que la catástrofe que se creyó había ocurrido en la mina «Gallart» tuvo lugar en la mina «Concha», pues ambas se hallan unidas y de ahí la equivocación sufrida.

La catástrofe fué originada por haberse colocado varios barrenos

Desertores

Dicen de París, que la opinión está impresionadísima al cancerbero cifra de los desertores del ejército francés.

En 1911 desertaron 80.000 y en 1912, 90.000.

Banquero suicida

De París dicen que el banquero M. Lachapelle, se ha suicidado a causa de haberse declarado en quiebra.

NOTICIAS

Teatro Variedades

Función para hoy:
A las 8 en punto, «El Puñao de Rosas».
A las 9'15, «El Fresco de Go-
ya».
A las 10'15, estreno de la co-
media «La Canción del Trabajo».
A las 11'30, «La Carne Flaca».

Nueva directiva

En junta general celebrada
ayer por la sociedad «Casino de
Almería», fué elegida por vota-
ción la siguiente directiva:

Presidente.—Don José Molero
Levenfeld.

Vicepresidente.—Don José Be-
nitez Blanes.

Vocal 1.º.—Don Julio Estevan
Gómez.

Id. 2.º.—Don Enrique Tovar
Aguilar.

Id. 3.º.—Don Manuel Belver
Díaz.

Id. 4.º.—Don Francisco Jover
y Tovar.

Contador.—Don Francisco An-
tonio Quesada.

Tesorero.—Don Juan Moldero.

Secretario 1.º.—Don Antonio
Pérez Cordero.

Secretario 2.º.—Don Eduardo
Pérez Cano.

Por caridad

En la calle de Arriaza número
cuatro, habita una familia, com-
puesta de una madre, cinco hijas
que se encuentran en un estado
de miseria asombroso. La ma-
yor de las hijas se encuentra en-
ferma de bastante gravedad y sin
que su pobre madre tenga medios
de poder darle alimento alguno
a la desgraciada enferma.

Una vecina, nos ruega lo ha-
gamos público, por si alguna per-
sona caritativa quisiera hacer una
verdadera obra de caridad.

El inquilinato

Los agentes ejecutivos del im-
puestos de inquilinato han com-
enzado en el día de ayer a real-
izar embargos á los vecinos mo-
rosos.

Las protestas del público han
sido frecuentes y produjeron bas-
tantes escándalos.

A los agentes acompañaba un
guardia municipal.

Ha casado

Ayer cesó en sus funciones el
inspector de vigilancia don José
Ballester, habiéndose encargado
del mando de las fuerzas polici-
cas, el agente, señor Gallego.

Certificaciones

El director general acusa reci-
bo al gobernador civil de las cer-
tificaciones de concesiones de tí-
tulos de minas remitidos en 22
de Noviembre último.

Carta de pago

Don José Hernández Góngora
ha presentado carta de pago
para el expediente número 32.486
del término de Pechina.

Juicio berval

El señor Juez de Huércal Ove-
ra etá, llama y emplaza á Manuel
San Julián Cruz Expósito, para
que celebre juicio berval sobre
expedición de moneda falsa..

A declarar

El juzgado de instrucción de
esta capital cita á Francisco Hita
para que en el término de 5 días
se persone á declarar en causa
por falsoedad en documento pú-
blico.

Subasta

La Diputación provincial anun-
cia la subasta pública de los bie-
nes embargados á los concejales
del Ayuntamiento de Instinción
por débitos del contingente provi-
cial de 1911.

Requisitorias

El Juez de primera instancia
reclama á la procesada Josefina
Quesada Aguilar, vecina de esta
capital; á José y Rosa Pérez López
de Sorbas; á Francisco Tamari Sánchez y á Andrés Ortega,
todos los cuales deben pre-
sentarse ante su autoridad con

la mayor urgencia, en evitación
de graves perjuicios.

Gran autoridad reclama á San-
tana Calabria Robles, de Alme-
ría, Alfonso Trinidad Gómez Gó-
mez, Miguel Ferrer López de
Huércal; Juan Méndez Caballe-
ro; José Carrasco Moreno; Pablo
Robles Navarrete y Vicente
Almansa Alonso.

Artillero reclamado

El Juez instructor de la Com-
andancia de Artillería de Alge-
ciras, reclama al soldado perte-
neciente á dicho cuerpo Enri-
que Mora Recio, natural de Par-
taloa, para que se persone con
toda urgencia ante su autoridad

Aviso.

El acreditado comerciante y
almacenista de madera y demás
artículos propios para el envase
de uva, don José Foruria Calza-
corta, ha trasladado su despacho
de la Plaza de Canalejas número
5, á la calle de Martínez Campos
número 8 bajo.

Permiso

Don Manuel Núñez Martín ha
solicitado permiso del Ayunta-
miento para instalar una ser-
ría mecánica en la calle Séneca
número 5.

En los síntomas

de enfermedades artríticas, como
son el reuma, gota, ciática, cóli-
cos nefríticos, arenillas, mal de
piedra, neuralgias, etc., tomad la
«Piperazina Dr. Grau.»

Salón Victoria

Se avisa á los clientes del sa-
lón Victoria y al público en ge-
neral, que el dueño de este café
deseando obsequiar á sus favore-
cedores anuncia que el domingo
15 del actual, por cada consumi-
ción que hagan desde las do-
ce hasta las seis de la tarde de
dicho día, regalará una copa de
coñac, marca «Coyean y Com-
pañía», de Jerez de la Frontera.

Registro minero

Don Antonio Ortiz presentó
ayer escrito solicitando la propie-
dad de 20 pertenencias de min-
eral de hierro con el título de «Mi-
Pura» número 32.494 del término
de Macael.

De Gádor á Laujar

La Comisión provincial ha tra-
sladado al gobernador civil el
acuerdo referente á la expropia-
ción de terrenos por el sitio don-
de ha de atravesar la carretera
de Gádor á Laujar.

Soldado desertor

El Juez instructor de Marina del
departamento de la carreca
reclama al soldado desertor de
infantería de Marina, Emilio San-
chez Vicente, natural de Gádor.

Marinero que no parece

El jefe de la escuadra de ins-
trucción reclama al marinero de
segunda clase de la armada Alon-
so Nicolás Expósito pertenecien-
te á la dotación del «Princesa de
Asturias» y natural de Almería.

Cargos vacantes

La Audiencia provincial anun-
cia hallarse vacante el cargo de
fiscal municipal del juzgado de
Huércal de Almería y el de juez
municipal del mismo pueblo.

Medicinas para el Hospi-
tal

El dia nueve de Enero se cele-
brará en el salón de actos de la
Diputación la subasta para el su-
ministro de medicinas y acceso-
rios para la botica del Hospital.

Busca y captura

El juzgado militar de la Carra-
ca interesa de las autoridades la
busca y captura del soldado Fer-
nando Zurita Maldonado, natu-
ral de Darrical y de Francisco
Pérez Segura, de cabo de Gata,
domiciliado en el campo de Ni-
jar.

Detención

La guardia civil de esta capi-
tal, ha detenido á Josefina Ruiz Ru-
bira que se hallaba reclamada por
el señor Juez de instrucción, in-
gresando en la cárcel.

Bien hecho

La guardia civil de la Cañada

ha intervenido una escopeta al gi-
tano Emilio Hernández Amador,
que se hallaba cazando sin la co-
respondiente licencia.

Relación de deudores

La sección provincial de Pós-
tos anuncia la relación de deudores
á los pósitos de Laroya y Pul-
pi.

Por robo

El juez de instrucción de este
partido cita á Cleofás Sáez Alonso
domiciliado en Benegí (Berja)
para que declare en causa por ro-
bo; al procesado Baldomero Abad
Vicedo y Ricardo Almánsa Gon-
zález, por usar este último nom-
bre supuesto.

Contribución

El alcalde de Pechina anuncia
al público haber quedado expues-
to en el Ayuntamiento, la matrícula
de subsidio es industrial, para
19'3 á fin de que puedan for-
mular sus reclamaciones.

Muebles

Antes de comprar muebles hay
que ver los que se fabrican en el
establecimiento situado en la
Glorieta de San Pedro número
2, donde encontrarás el público al-
cobas y gabinetes completos en
todos estilos á precios modicos.

Suministro á los enfer-
mos

La Comisión provincial anun-
cia para el dia 8 de Enero la sub-
asta del suministro de víveres y
combustibles á los establecimien-
tos de beneficencia.

Máquinas de escribir de
ocasión

Habiendo cambiado infinita
de personas las máquinas que
tenían por la novísima «Smith
Premier», sistema reconocido
hoy como el mejor; se saldan co-
mo verdadera ganga; máquina
«Yost» número 15 visible y nú-
mero 10 ocultas; «Remington»
visible y ocultas; «Underwood»
«Mingon», «Empire», «Adler»
y otras dándose grandes facilida-
des para el pago.

Pueden verse todas estas má-
quinas casa del representante de
la «Smith Premier» don Guillermo
Herrera, calle de Méndez Núñez
número 12—Almería.

Pimiento molido

extremeno nuevo y especias mo-
tidas de todas clases para embu-
tidos.

José Abad Novis, Castellar 5.

Pedro Bonilla
PRACTICANTE
DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Calle de Flora, núm. 5
ALMERIA

Uva para regalos

Barritas de uva elegida propia para
regalos se destapan al comprarlos, precios
especiales para partidas y puestas á domi-
cilio en Madrid y otras capitales el mismo
día que se compran, los hay en todos ta-
máños siendo cuenta del cosechero dar
los barritas perfectamente presentados y á
domicilio respondiendo á la buena cali-
dad del fruto.

Para pedidos e informes, estableci-
miento de Antonio Alemán, Real 35.

Aviso.—Esta uva tan acreditada prin-
cipalmente en la Plaza de París se vende
exclusivamente en esta casa.

SAN ISIDRO

El pan de San Isidro
que rico es,
el que lo come
solo una vez
una y mil veces
vuelve por él.
El pan de San Isidro
que rico es.

Gran fábrica de pan de
todas clases

26, REGOCIOS 26

Miguel García Gómez
Agente matriculado en
el clamor contra los
ferrocarriles
SARQUESAN

ENFERMEDADES

DE LOS OJOS

Consulta Dr. Blanes

Ex-ayudante del Dr. Albitos. Oculista Mu-
nicipal, 20 años de experiencia.
Consulta diaria de 8 a 1 y de 2 a 4. Gratis
de 4 a 5.

ANTONIO VICO.—ALMERIA

Se venden

dos meses, un ar-
mario, una mamá
para de cristales
y cuatro tarros para aceite de 200 arrobas
de cabida uno.

Informarán, Obispo Orberá, 5, bajos.

Francés

Se enseña este idioma

por método práctico
y rápido. Se hacen

traducciones y correspondencia.

Professor Rafael Gómez Guillén, Regocijos, 34.

Competente

profesor de

inglés abrá

una clase es-
pecial de este idioma el dia 15 del cor-
riente. Da también lecciones á domicilio.

Se hacen traducciones y correspon-

dencia.

Para más informes Mendez Nuñez 24,

principal.

Muebles

Antes de comprar muebles hay

que ver los que se fabrican en el

establecimiento situado en la

Glorieta de San Pedro número 2,

donde encontrarás el público al-

cobas y gabinetes completos en

todos estilos á precios modicos.

Para más informes Mendez Nuñez 24,

principal.

Parraleros

Se venden ingeritos de la mejor clase,

talla, bien curados y sanos, pie de ruper-

tri y de aramonos, ingeridos de las mejo-

res plantas. Son los más sanos que hay

en todo el río. Todos tienen más de dos



GRANDES ALMACENES

E **L**

A

G **U** **I** **L** **A**

LOS MAS IMPORTANTES Y EXTENDIDOS DE ESPAÑA

Artículos confeccionados para caballero, señora, niño y niña

7 PASEO DEL PRINCIPE, 7.-TELEFONO NÚM. 105

SUCURSALES

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander · Sevilla · Valencia · Valladolid · Zaragoza

Sección de Ropas confeccionadas para caballeros

Trajes patén	de 17'50 á 70 ptas.
Abrigos de todas clases	de 25 á 125 »
Pellizas	de 10 á 90 »
Impermeables	de 34 á 100 »
Pantalonas de todas clases	de 6 á 25 »
Guardapolvos, capas, leotitas, frachas, abrigos de astrakan y de plé, uniformes, cazadoras, etc.	

Sección de Ropas confeccionadas para señora

Trajes de lana chavot forma sastre	de 25 á 90 ptas.
Abrigos forma novedad	de 22'50 á 80 »
Abrigos de astrakan, seda, sealsking	de 80 á 220 »
Blusas franelas, seda ó terciopelo	de 4'50 á 35 »
Refajos algodón ó seda	de 4'50 á 20 »
Faldas, cuellos, guardapolvos, artículos fantasía, etc., etc.	

Sección de Ropas confeccionadas para niño

Trajes marinera y formas novedad	de 5 á 31 ptas.
Trajes de americana	de 14 á 40 »
Abrigos de todas clases	de 14 á 42 »
Chaqueteros y capotes	de 13 á 38 »
Pellizas, capas, impermeables, bombachos, trajes de pana, cuellos, etc., etc.	

Sección de Ropas confeccionadas para niña

Trajes forma sastre	de 14 á 50 ptas.
Vestidos lana	de 11 á 40 »
Abrigos últimos modelos	de 15 á 60 »
Abrigos astrakan	de 24 á 42 »
Delantales, busandas, trajes de dril, vestidos de terciopelo, etc., etc.	

Sección de Peletería

Abrigos de loutre du Nord de 250	á 490 ptas.
Echarpes de loutre, taupe, visón, renard, etc.	de 13 á 140 »
Manguitos de loutre, taupe, visón, renard, etc.	de 32 á 70 »
Corbatas de loutre, taupe, visón, renard, etc.	de 7 á 50 »
Corbatas y echarpes estilo astrakan	de 5 á 28 »

Sección de Camisería

Camisas blancas ó color varias formas	de 3'50 á 8 »
Camisas de franela	de 4 á 12 »
Calzoncillos de hilo, algodón y franela	de 3 á 6 »
Pañuelos de hilo, seda y algodón	de 0'20 á 4 »
Tirantes de todas clases	de 1 á 7 »
Pijamas, ligas, fajas, gemelos, indispensables botonduradas, etc., etc.	

Sección de Géneros de Punto

Trajes inferiores alfelpados extra	de 6'50 á 8 »
Trajes punto inglés, algodón ó lana	de 5'25 á 13'50 »
Calcetines de algodón, lana ó seda	de 0'50 á 6 »
Jerseys para sport	de 3'50 á 16 »
Medias para señora	de 0'50 á 6 »
Rodilleras, chalecos, fajas abdominales bufandas, petos, etc., etc.	

Secciones de Corbatería, Bastones, Paraguas y Sombrillas

Tiras, echarpes, nudos, etc., etc.	de 0'40 á 7 ptas.
Tipo especial de nudo última novedad	de 0'75 »
Bastones gran variedad de maderas y puños	de 1 á 40 »
Paraguas para caballero	de 3 á 50 »
Paraguas para señora modelo novedad	de 3 á 35 »
Sombrillas	

Sección de Zapatería

Borceguí y Polaco negros de 10'50 á 25	ptas.
Borceguí y Polaco color de 10'50 á 22'50 »	
Polaco y zapatos negros para señora	de 10'75 á 22'50 »
Borceguí y confortables señora y caballero	de 2'75 á 8'50 »
Zapatos y Polaquetas negro y color para niños de 6 á 12 »	
Zapatillas, calzado para Foot-ball y Sport, Crema, Piernitos, calzado de goma etc. etc.	

Sección de sombrería

Sombrero hongo	de 6 á 12'50 ptas.
Sombrero flexible	de 4'25 á 15 »
Sombrero para niño	de 5 á 7 »
Sombrero para niña	de 5 á 7 »
Sombreros de copa	á 15 »
Gorras para caballero y niños de todas clases y modelos	de 2'50 á 5 »
Gorras marinero, sombreros sport, sombreros de chavot, gorras alemanas y japonesas etc., etc.	

Sección de Guantería

Guantes de cabritilla para señora en negro y colores de tres botones	de 2 á 2'50 ptas.
Guantes para caballero colores inglés y Jouván	de 3 á 4 »
Guantes reclamo, gamuza natural para caballeros y señora	de 2'50 á 2 »
Guantes imitación suecia	de 1'50 á 2 »
Guantes de hilo, seda, lana, para caballeros, señora y niños	

Sección de Artículo Viaje

Sacos de mano forma Ci-ty-bag	de 5 á 27 ptas.
Sacos de viaje forma Glasdon	de 40 á 120 »
Mundos Vieneses y de cama ote	de 55 á 105 »
Cajas inglesas	de 15 á 55 »
Sacos de lona para ropa sucia	á 7'50.
Porta-mantas, mantas, perchas, estuches para cuellos, neceseres viaje, leggins, bastones, mochilas, bandas sport, sacos bambú, cestas merienda, etc., etc.	

EXPOSICIÓN GENERAL DE ARTÍCULOS DE LA TEMPORADA

Precio fijo

Pídase el catálogo general

Ventas al contado